

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

9767 *Resolución de 2 de septiembre de 2015, de la Universidad de Alicante, por la que se corrigen errores en la de 7 de marzo de 2012, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Criminología.*

Advertidos errores en la Resolución de 7 de marzo de 2012, de la Universidad de Alicante, por la que se publica el plan de estudios oficial de Graduado en Criminología (BOE del 22), se procede a su corrección.

De tal forma que en la página 25217, donde dice:

DERECHO	CONSTITUCIÓN: EL SISTEMA DE DERECHOS Y LIBERTADES.	6	BÁSICA.
---------	--	---	---------

Debe decir:

DERECHO CONSTITUCIONAL	CONSTITUCIÓN: EL SISTEMA DE DERECHOS Y LIBERTADES	6	BÁSICA.
------------------------	---	---	---------

Donde dice:

DERECHO	DERECHO, ÉTICA Y DERECHOS HUMANOS.	6	BÁSICA.
---------	------------------------------------	---	---------

Debe decir:

FILOSOFÍA DEL DERECHO	DERECHO, ÉTICA Y DERECHOS HUMANOS.	6	BÁSICA.
-----------------------	------------------------------------	---	---------

En la página 25218, donde dice:

DERECHO	INTRODUCCIÓN AL DERECHO ADMINISTRATIVO.	6	BÁSICA.
---------	---	---	---------

Debe decir:

DERECHO ADMINISTRATIVO	INTRODUCCIÓN AL DERECHO ADMINISTRATIVO.	6	BÁSICA.
------------------------	---	---	---------

En la página 25219, en las asignaturas de cuarto curso, donde dice:

MEDIOS TECNOLÓGICOS EN LA INVESTIGACIÓN PRIVADA.	6	OPTATIVA.
--	---	-----------

Debe decir:

MEDIOS TECNOLÓGICOS APLICADOS A LA INVESTIGACIÓN PRIVADA.	6	OPTATIVA.
---	---	-----------

Y, en el itinerario 2: Investigación Privada, donde dice:

MEDIOS TECNOLÓGICOS EN LA INVESTIGACIÓN PRIVADA.	6	OPTATIVA.
--	---	-----------

Debe decir:

MEDIOS TECNOLÓGICOS APLICADOS A LA INVESTIGACIÓN PRIVADA.	6	OPTATIVA.
---	---	-----------

Alicante, 2 de septiembre de 2015.–El Rector, Manuel Palomar Sanz.